



Universidad
Andrés Bello

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA

1. Identificación de la asignatura

CURSO: FORMACION CIUDADANA
PROFESOR: JORGE ITURRIAGA
CODIGO: HUH352
CORREO: iturriagajorge@yahoo.com
HORARIO DE CLASES: Martes , de 14:00 a 16:35
SALA: C1-108

2. Descripción

El curso busca introducir al estudiante en el marco teórico, histórico, social y legal que regula la convivencia de la comunidad política chilena. Se abordarán las nociones modernas de ciudadanía y democracia, y se evaluará en qué medida ellas están presentes en la realidad chilena. El curso apunta a que el estudiante asuma que la institucionalidad democrática de un país es una construcción colectiva, que requiere de participación y ampliaciones constantes.

3. Objetivos del curso

- Distinguir a la democracia en relación al resto de sistemas políticos.
- Conocer los diversos tipos de democracia.
- Comprender el modelo chileno de organización política
- Identificar los elementos centrales que definen la ciudadanía
- Investigar sobre los desafíos actuales de la democracia chilena

4. Competencias a desarrollar

- Comprender y problematizar fuentes y bibliografías.
- Construir, presentar y discutir argumentos.
- Instalar la habilidad de historizar la realidad y el presente.
- Distinguir entre hecho, registro y representación.
- Valorar atributos sociales y políticos como la participación, la crítica, la solidaridad, la organización y la comunicación.

5. Metodología

El curso articulará diversos tipos de escenarios de aprendizaje, entre clases expositivas, lecturas de textos, pruebas, debates, redacción de ensayos bibliográficos, investigación de la realidad contemporánea y presentación oral de resultados. El objetivo es complementar el conocimiento extraído de las fuentes académicas tradicionales con la observación y análisis del presente.

6. Contenidos del curso

TEORIA POLITICA

Comunidad. Organización política. Estado

CIUDADANIA MODERNA

Contrato social. Bien común. Sistemas tributarios.

Derechos ciudadanos

Lo público

DEMOCRACIA CHILENA

Tipos de democracia. Como se mide la democracia

Historia reciente. Constitución de 1980

Sistema electoral. Participación política. Partidos políticos.

Movimientos sociales. Participación social, territorial, cultural.

Desafíos y ampliación de la democracia.

7. Visitas a archivos, museos y bibliotecas.

A definir: Visita al Museo Histórico Nacional

8. Evaluaciones

Fecha	Tipo de evaluación	Valor
Martes 8 septiembre	CONTROL DE LECTURA*: > G. Sartori, caps I, II, V, VI, VIII, XI y XII.	35%
Martes 20 octubre (entregar impresa)	PRUEBA CON LIBRO ABIERTO**: > F. Atria et.al, caps 1, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14. > G. Salazar, caps I, IV, V, VI, VII.	35%
Martes 17 noviembre	TRABAJOS GRUPALES DE INVESTIGACIÓN sobre desafíos actuales de democracia chilena (por ejemplo: participación política, transparencia, pluralismo en los medios, desigualdad, diversidad étnica o sexual,	20%

	descentralización, sustentabilidad, etc.)	
Martes 17 y 24 noviembre	EXPOSICIONES ORALES GRUPALES	10%
		= 100% (>>70%)
A definir	Examen: materia de clases	30%

* Las ausencias sin certificado médico llevarán nota 1. Para los que cuenten con certificado se determinará una fecha única de recuperación.

** Las preguntas serán enviadas dos semanas antes de la entrega. El trabajo debe ser entregado impreso. No se reciben trabajos por correo electrónico. Los plagios se califican con nota 1. Atrasos: 1 punto por día.

Nota de eximición: 5,5

Se exigirá 70% de asistencia mínima.

9. Bibliografía obligatoria

Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, México, Tribunal Federal Electoral, 1993.

Fernando Atria, Guillermo Larraín, José M. Benavente, Javier Couso y Alfredo Joignant, *El otro modelo. Del orden neoliberal al régimen de lo público*, Santiago, Debate, 2013.

Gabriel Salazar, *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*, Santiago, LOM, 2011.

10. Bibliografía complementaria

Fernando Atria, *La constitución tramposa*, Santiago, LOM, 2013.

Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 2006.

Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, Barcelona, Andrés Bello, 1998.

José Luis Cea, *Teoría del gobierno: derecho chileno y comparado*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 2000.

Renato Cristi y Pablo Ruiz-Tagle, *La república en Chile. Teoría y práctica del constitucionalismo republicano*, Santiago, LOM, 2006.

Robert Dahl, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus, 1999.

_____, *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós, 1993.

_____, *La poliarquía*, Madrid, Tecnos, 1989.

Juan Horrach, "Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos", en *Factótum* n°6, 2009, pp. 1-22.

Carlos Huneeus, *El Régimen de Pinochet*, Santiago, Sudamericana, 2001.

Jorge Larraín, *Identidad y modernidad en América Latina*, México, Océano, 2000.

Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

Alberto Mayol, *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, Santiago, LOM, 2012.

Tomás Moulian, *Chile actual: anatomía de un mito*, Santiago, LOM, 1997.

Patricio Navia, *Las grandes alamedas. El Chile post Pinochet*, Santiago, Mondadori, 2004.

Thamy Pogrebinski, "The pragmatic turn of democracy in Latin America", Friedrich Ebert Stiftung, 2013.

Felipe Portales, *Los mitos de la democracia chilena*, Santiago, Catalonia, 2004.

Alain Rouquié, *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*, Buenos Aires, FCE, 2011.

Gabriel Salazar, *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (siglos XX y XXI)*, Santiago, LOM, 2009.

Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 1991.

_____, *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletarias*, Madrid, Alianza, 1999.

Charles Tilly y Lesley Wood, *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica, 2010.

11. Películas.

Sicko (Michael Moore, 2007)

Normativas

Justificativos

Los justificativos médicos o laborales deberán ser presentados en formato original en un plazo máximo de 5 días a la coordinadora académica del Departamento de Humanidades (Paola Urra). Estos documentos, posteriormente, serán analizados por el director de la Licenciatura quien avisará al respectivo académico de la pertinencia de la justificación.

Corrección

Según el Reglamento de Pregrado, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas obtenidas, las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de un plazo que no podrá exceder 15 días contados desde la fecha en que la evaluación fue rendida.

Cláusula Ética

El Departamento de Humanidades establece sanciones severas para la copia y uso indebido de documentos, la modificación/falsificación de documentos, y el plagio señalados en el Reglamento de Disciplina, la Facultad, Título II. En los artículos 5 a 9, se registran las conductas que vician una evaluación y sus sanciones:

- a) Cometer engaño en procesos de evaluación académica consistentes en copia a otros compañeros, uso de “torpedos” o similares (artículo 5, sobre “faltas leves”). La sanción va desde la amonestación escrita (sanción formal impuesta al alumno, de la cual se dejará constancia en su ficha académica) hasta suspensión académica por un máximo de quince días (artículo 9).
- b) Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves (artículo 6, sobre “faltas menos graves”). La sanción corresponde a una suspensión de actividades académicas por más de quince días y hasta treinta días (artículo 9).
- c) Plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno. La ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para la existencia de plagio (artículo 7, sobre “faltas graves”). La sanción corresponde a una suspensión por más de treinta días y hasta sesenta días (artículo 9).
- d) Suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica (artículo 8, sobre “faltas gravísimas”). La sanción corresponde desde la suspensión por uno o dos semestres, hasta la expulsión de la Universidad (artículo 9).

En el caso de las faltas por copia, fraude o plagio en evaluaciones académicas, las sanciones del presente reglamento se sumarán a la sanción de nota mínima que asigne el o los profesores del curso o ramo en el cual se produjo el hecho (artículo 9).